



Consultas Recibidas No.001 PS-008-2022-ABPF-OEI

CONTRATACIÓN DE LA DEMOLICIÓN INTERNA DE INFRAESTRUCTURAS, RETIRO DE ESCOMBROS Y LIMPIEZA, RELACIONADOS CON LAS REFORMAS NECESARIAS AL EDIFICIO 232, UBICADO EN LA CIUDAD DEL SABER, CLAYTON, PROVINCIA DE PANAMÁ, PARA ALBERGAR LAS OFICINAS DE LA ACADEMIA BILINGÜE PANAMÁ PARA EL FUTURO (CUARTA CONVOCATORIA).

Se notifica a todos los interesados, la siguiente aclaración por consulta presentada dentro del proceso de la referencia:

Fecha: 18 DE NOVIEMBRE DE 2022

PREGUNTA 1: ¿La fianza de propuesta por el 10% y de cumplimiento por el 30% aplica a personas naturales?

RESPUESTA 1: ES CORRECTO, Aplica para ambos casos.

PREGUNTA 2: ¿Es un requisito cerrado que los 3 técnicos (plomería, electricidad y aire acondicionado) estén permanentemente en obra o sólo cuando así sea considerado por el contratista?

RESPUESTA 2: LOS PROFESIONALES INDICADOS, DEBEN ESTAR SIEMPRE Y CUANDO LA OBRA LO REQUIERA.

PREGUNTA 3: ¿Habrá algún técnico de la DNI en sitio, para señalar que cableado de internet se debe retirar en los pisos superiores y planta baja? Observamos que se mantendrá un espacio de tecnología y comunicaciones en piso 1, pero nos gustaría conocer cuál es su acometida de entrada, para no desconectarlos por error.

RESPUESTA 3: SE REALIZARÁ LA COORDINACIÓN CON EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA PARA DAR LA DEBIDA ORIENTACIÓN DE LOS ESPACIOS DE TECNOLOGÍA QUE SE MANTENDRÁN.

PREGUNTA 4: Sugerimos por experiencia propia con CDS, que se consulte; si se permite el uso de chutas expuestas en las fachadas, ya que en trabajos similares no se ha aprobado.

RESPUESTA 4: SÍ, SE PUEDEN COLOCAR CHUTAS EXPUESTAS EN FACHADAS. SE COORDINARÁ UNA REUNIÓN DE INICIO EN LA QUE PARTICIPARÁ FUNDACION CIUDAD DEL SABER (FCdS), OEI, MEDUCA Y EL CONTRATISTA QUE RESULTE SELECCIONADO, PARA DEFINIR UBICACIÓN DE CHUTAS Y OTROS TEMAS RELACIONADOS.

PREGUNTA 5: ¿OEI será el responsable de la comunicación y la coordinación directa con CDS?

RESPUESTA 5: ES CORRECTO.

PREGUNTA 6: Cuál es la ubicación del depósito del MEDUCA, a donde se debe trasladar el material y equipos que considere útil el Inspector de la Dirección de Mantenimiento?

RESPUESTA 6: EL MATERIAL Y EQUIPOS QUE SE CONSIDERE ÚTIL DEBE SER TRASLADADO AL DEPÓSITO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MANTENIMIENTO QUE ESTÁ UBICADO EN CÁRDENAS.





PREGUNTA 7: Este mobiliario (escritorios, sillas, mesas, artefactos tecnológicos y demás) deberá ser desechado por el contratista que se gane la obra o este será retirado antes de que inicien los trabajos de demolición? Se necesita conocer este dato, ya que representa un volumen de desechos a tomar en cuenta, para su disposición o traslado final.

RESPUESTA 7: EL RETIRO DEL MOBILIRIO SE REALIZARÁ POR CUENTA DEL MEDUCA.

PREGUNTA 8: ¿Quién será el responsable de vicios ocultos en paredes y pisos que no se demuelan y que contengan tuberías internas de electricidad, plomería o aire acondicionado? Esto es aplicable en las paredes perimetrales de los baños de piso 2 y 3, así como en las tuberías que permanecerán soterradas luego de la demolición, en los pisos existentes a mantener de planta baja. Recordar que estas tuberías en su mayoría son de hierro colado y suelen presentar obstrucciones por corrosión interna.

RESPUESTA 8: COMO INDICA EL ALCANCE DE DEMOLICIÓN, SE DEBEN REALIZAR ESTOS TRABAJOS COMO MÍNIMO: REMOCIÓN DE TODOS LOS DUCTOS DE AIRE ACONDICIONADO Y/O EXTRACCIÓN DE AIRE Y ACCESORIOS EXISTENTES (REJILLAS, DIFUSORES, ETC.), REMOCIÓN DE TODAS LAS TUBERÍAS DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO EXISTENTES, SISTEMA DE AGUA FRÍA Y SISTEMAS DE EXPANSIÓN DIRECTA.

PREGUNTA 9: ¿Hasta qué nivel se demuele el piso de los baños con revestimiento original en los pisos 1, 2 y 3? En estos pisos luego de remover el mosaiquillo, la losa queda bastante irregular y no suele coincidir con el nivel de piso de los pasillos junto a las barandas de las escaleras.

RESPUESTA 9: SE DEBE QUITAR COMPLETAMENTE EL REVESTIMIENTO, COMO LO INDICA EL ALCANCE. EL NIVEL DEL PISO CON EL DE LAS ESCALERAS FORMA PARTE DE OTRA ETAPA.

PREGUNTA 10: ¿Se deben incluir dentro de la propuesta, los trabajos de demolición exteriores que se especifican en la hoja DEM 01, DEM 02 y DEM 03? Ya que, en el alcance de trabajos y especificaciones técnicas de la demolición, descritos en el capítulo III del Procedimiento Simplificado PS-008-2022-ABPF-OEI, no aparecen especificados.

RESPUESTA 10: DE LOS TRABAJOS DESCRITOS EN DEM 01, DEM 02 Y DEM 03 SOLO SE DEBE REALIZAR EL DESMONTE DEL TECHO DE LA MARQUESINA EXISTENTE Y LA REMOCIÓN DE LAS BASES DE MÁQUINAS DE A/A EN LA PARTE INTERIOR Y EXTERIOR, LO DEMÁS NO ESTÁ DENTRO DE ESTA FASE Y NO FORMA PARTE DE LOS PLANOS DE REMODELACIÓN.

PREGUNTA 11: Los planos incluyen la demolición de borde de acera perimetral del edificio, acera de concreto que conecta la calle con la entrada posterior del edificio, sección de pavimento del estacionamiento, bases de concreto de equipos de A/A en fachada posterior, remoción de tina de aseo y rampa de acero. Tampoco se habla de la marquesina en el alcance de planta baja y esta incluye trabajos de desmonte de techo de teja, de la estructura metálica y del cielo raso.

RESPUESTA 11: INCLUYEN LA DEMOLICIÓN DE BASES DE CONCRETO DE EQUIPOS DE A/A INTERIOR Y EXTERIOR, REMOCIÓN DE TINA DE ASEO Y DESMONTE DE CUBIERTA DE JAS A DOS AGUAS, INCLUYENDO ESTRUCTURA DE CARRIOLAS Y/O PARES DE MADERA, CONSERVAR ESTRUCTURA EXISTENTE DE CONCRETO (VIGAS Y COLUMNAS). COMO LO INDICA LA HOJA DEM 02 EN ALCANCE DE DEMOLICIÓN NO00.





PREGUNTA 12: El personal técnico puede ser únicamente (1) ingeniero electromecánico con idoneidad de la Junta Técnica, ¿ya que este profesional maneja todas estas especialidades (plomería, electricidad y aire acondicionado)? ya que se pueden disminuir los costos indirectos de la obra y así no sobrepasar el precio de referencia. Es más efectivo una coordinación estrecha y cuando sea necesario con este idóneo asignado a la obra.

RESPUESTA 12: EL PERSONAL TÉCNICO PUEDE SER UN INGENIERO ELECTROMECÁNICO SIEMPRE Y CUANDO EL MISMO TENGA EXPERIENCIA EN LAS TRES ESPECIALIDADES.

PREGUNTA 13: De ser indispensable tener los 3 profesionales idóneos como mínimo exigido: (1) técnico en aire acondicionado, un (1) técnico en electricidad y un (1) técnico en plomería, Nuestra consulta es que controles de calidad deben cumplir como mínimo estos profesionales para cumplir los Términos de Referencia? ¿La presencia de cada uno de estos profesionales puede ser mínimo de 2 visitas semanales a la obra para revisión de los sistemas ya que previo al inicio de las demoliciones se revisan de antemano todos estos sistemas como una medida de seguridad? También los recorridos y las áreas con equipos están definidas en los planos y no requieren de un seguimiento de día a día, por el contrario, es más efectivo una coordinación estrecha y cuando sea necesario con el idóneo correspondiente.

RESPUESTA 13: EL PERSONAL TÉCNICO PUEDE SER UN INGENIERO ELECTROMECÁNICO SIEMPRE Y CUANDO EL MISMO TENGA EXPERIENCIA EN LAS TRES ESPECIALIDADES. EL IDÓNEO CORRESPONDIENTE DEBE ESTAR SIEMPRE Y CUANDO LA OBRA LO REQUIERA. ADICIONAL VER RESPUESTA 2.

PREGUNTA 14: Podemos presentar la "Certificación de Cumplimiento del Convenio de Pago" emitido de forma manual por la CSS donde el mismo señala que "NO es un Paz y Salvo", y también este documento indica que el contribuyente "se encuentra al día en el Convenio de Pago y las cuotas empleado-empleador"?

RESPUESTA 14: VER ENMIENDA 001

PREGUNTA 15: Nos pueden suministrar los formularios en formato WORD para facilitar el llenado de los documentos requeridos con la propuesta.

RESPUESTA 15: SI, EL MISMO SE ADJUNTA AL PRESENTE DOCUMENTO DE CONSULTAS 001.

PREGUNTA 16: ¿El original de la Fianza de Propuesta que se debe entregar en el sobre 1 es el documento digital que emite la aseguradora y luego este mismo documento es firmado en fresco por el Representante Legal del contratista proponente?

RESPUESTA 16: ES CORRECTO.

PREGUNTA 17: Nos detallan a nombre de quien se emiten las fianzas.

RESPUESTA 17: LAS FIANZAS SE EMITEN A FAVOR DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (OEI) / MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

PREGUNTA 18: ¿Tienen un modelo de Fianza de Propuesta o será de acuerdo con la plantilla que tenga la aseguradora para la fianza de propuesta para constructoras que nos hayan emitido en otras licitaciones que hemos participado?





RESPUESTA 18: ES CORRECTO, EN MATERIA DE FIANZA SE DEBE PRESENTAR DE ACUERDO CON LOS MODELOS APROBADOS POR LA LEGISLACION NACIONAL, LOS CUALES MANEJAN LAS ASEGURADORAS.

PREGUNTA 19: El proceso para obtener el Permiso de Demolición según el Municipio de Panamá detalla lo siguiente: "REQUISITOS PARA PERMISO DE DEMOLICIÓN 1. Solicitud en tamaño legal ("8 ½ x 14") dirigida al directo del DOYC 2. Adjuntar fotos de la estructura a demoler y croquis de la ubicación 3. Certificado de Propiedad emitido por el Registro Público 4. Certificado de Paz y Salvo Municipal del constructor o empresa constructora 5. Permiso expedido por DINASEPI de BCBRP 6. Permiso del MINSA (Región Metropolitana) 7. Copia de la Resolución de JTIA, (empresa constructora) 8. VoBo expedido por la Junta Comunal del corregimiento respectivo 9. VoBo de Secretaría Técnica Legal (STL)". El punto #4 está disponible inmediatamente? ¿y el mismo debe ser entregado al Contratista por parte del MEDUCA o la OIE? ¿En qué tiempo lo tienen disponible ya que dependemos de este documento para entregar los documentos para el permiso de demolición?

RESPUESTA 19: EL PAZ Y SALVO QUE SE HACE REFERENCIA ES EL DE LA EMPRESA QUE LLEVARA A CABO LA DEMOLICION, ES DECIR EL PROPONENTE QUE SE ADJUDIQUE EL PRESENTE PROCESO.

PREGUNTA 20: Como se describió en el punto anterior, el proceso para el permiso de demolición lleva un recorrido por varias autoridades y no tenemos control del tiempo de cada trámite, podemos asumir que esto lleve 4 semanas mínimo, por ello solicitamos que al dar la orden de proceder se puedan iniciar los trabajos de limpieza, seguridad perimetral del área, movilización de equipos, y como se evidenció en la visita al sitio lo más probable exista papelería y otros enseres ajenos a los desperdicios resultantes de las actividades de demolición, por ello se debe iniciar cuanto antes, al ser emitida la orden de proceder, la limpieza del área para poder cumplir con los 90 días calendario del contrato.

RESPUESTA 20: UNA VEZ SE DÉ LA ORDEN DE PROCEDER, EL PROPONENTE QUE RESULTE SELECCIONADO PODRÁ INICIAR CON EL CRONOGRAMA DE TRABAJO PARA ASÍ CUMPLIR CON EL PLAZO ESTABLECIDO.

PREGUNTA 21: Se puede incluir en el desglose de precios un nuevo ítem para colocar el precio de las actividades relacionadas con las demoliciones exteriores como acera, techo de porta cochera, bases de equipos, ¿etc.?

RESPUESTA 21: LAS ACTIVIDADES DE REMOCIÓN DE BASE DE A/A Y DEMOLICIÓN DE TECHO DE MARQUESINA YA ESTÁN INCLUIDOS EN EL ALCANCE DE DEMOLICIÓN, POR LO QUE YA FORMA PARTE DE LAS ACTIVIDADES. SI SE PUEDEN INCLUIR ACTIVIDADES, SIEMPRE QUE LAS MISMAS ESTEN DENTRO DEL ALCANCE DEL PRESENTE PROCESO.

PREGUNTA 22: ¿Qué hay que notificar o comunicar a la Ciudad del Saber que el Contratista sea responsable? Aclaración: Esta consulta se refiere a que si el Contratista además de hacer coordinaciones con el dueño del inmueble (Ciudad del Saber) para el uso o pago de agua / electricidad del edif 232, si existen otras autorizaciones, consultas y aprobaciones que debamos gestionar con la Ciudad del Saber en cuanto al horario de entrada/salida de los camiones, uso de los estacionamientos, notificaciones a los edificios contiguos, horarios de trabajo, y tal cual nuestra consulta que el dueño o el representante legal de la Ciudad del Saber está notificado de este proyecto y si está informado que debe firmar el plano impreso en albanene para tramitar el permiso de demolición en el Municipio.





RESPUESTA 22: DEBEN COORDINAR CON FCdS LOS INGRESOS AL CAMPUS. SE COMPARTIRA CON EL PROPONENTE ADJUDICADO, EL FORMULARIO DE ACCESO A INFRAESTRUCTURAS EN DONDE SE DESCRIBE LA ACTIVIDAD A REALIZAR, EL LISTADO DEL PERSONAL CON EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE CADA UNO, LOS DATOS DEL O DE LOS VEHÍCULOS A INGRESAR, HORARIOS Y PERIODO DE TIEMPO EN EL QUE SE ESTARÁ REALIZANDO LA ACTIVIDAD. SI HAY ALGÚN TEMA ESPECIAL DEL USO DE LOS ESTACIONAMIENTOS, LOS PODEMOS COORDINAR EN LA REUNIÓN DE INICIO (VER RESPUESTA 4).

A LOS PLANOS DE DEMOLICIÓN YA SE LES COLOCÓ EL SELLO DE VALIDACIÓN DE FCdS, LA FIRMA ES POR PARTE DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN.

PREGUNTA 23: ¿La Ciudad del Saber está informado de este proyecto y NO deben paralizar NI pedir permisos u otro tipo de autorizaciones? ¿Y si esto nos afecta esto en tiempo de ejecución?

RESPUESTA 23: SI, LA FCdS SE ENCUENTRA ANUENTE Y PARTICIPARÁ EN REUNIÓN DE COORDINACIÓN (VER RESPUESTA 4) CON EL PROPONENTE QUE RESULTE SELECCIONADO. EL PROPONENTE SELECCIONADO HA DE CUMPLIR CON EL FORMULARIO DE SOLICITUD DE ACCESO A INFRAESTRUCTURA Y EL MANUAL DE MEJORES PRÁCTICAS DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE. DE NO CUMPLIR CON LAS MISMOS Y CON CUALQUIER OTRA CONDICIÓN INDICADA POR FCdS EN REUNIÓN DE COORDINACIÓN (VER RESPUESTA 4) O CON LAS QUE DE TIEMPO EN TIEMPO ESTA INDIQUE, PODRÍA INCURRIR EN RESPONSABILIDADES.

PREGUNTA 24: También de acuerdo con el Municipio se debe hacer lo siguiente: "El profesional o empresa constructora deberá notificar con 48 horas de anticipación a los colindantes sobre los permisos de los trabajos a realizar". ¿El contratista a quien debe dirigirse? ¿A que colindantes debemos notificar y si ellos se oponen o ponen restricciones? ¿Que asumimos? ¿Y si esto nos afecta esto en tiempo y costos de la ejecución?

RESPUESTA 24: DICHAS COMUNICACIONES SE REALIZARÁN A TRAVÉS DE LA FCdS. LOS COMUNICADOS DE MEJORAS Y/O PROYECTOS SE PROCURAN REALIZAR, COMO MÍNIMO, UNA SEMANA ANTES DEL INICIO DE LA INTERVENCIÓN. LA OEI LE COMUNICARÁ A LA FCDS LAS FECHAS ESTIMADAS DE INICIO PARA QUE ÉSTA TOME LAS PROVISIONES NECESARIAS.

PREGUNTA 25: Se debe incluir y pagar el impuesto del 7% ITBMS para este proyecto?

RESPUESTA 25: SI, SE HA DE CUMPLIR CON EL PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES CORPORALES MUEBLES Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ITBMS), DE ACUERDO A LAS NORMATIVAS VIGENTES QUE REGULAN LA MATERIA EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ.

PREGUNTA 26: Los planos que nos deben suministrar son impresos en original y con el sello en fresco del arquitecto, también deben tener la firma fresca del Dueño (Representante Legal de la Ciudad del Saber) y firmado por el MEDUCA, ya que para el permiso del Municipio piden impresión en albanene. Favor confirmarnos que será de acuerdo a esta solicitud.

RESPUESTA 26: EL PLANO IMPRESO CON LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES SERÁ ENTREGADO AL PROPONENTE QUE RESULTE SELECCIONADO.

PREGUNTA 27: ¿El horario de trabajo puede ser hasta las 7 pm inclusive los domingos? ¿O que restricciones en el horario de trabajo dentro del edificio 232 reglamenta la Ciudad del Saber? ¿Qué controles y que restricciones de movilidad o de horario tiene la Ciudad del Saber para la entrada y salida de camiones?





RESPUESTA 27: EL HORARIO SE ESTABLECE EN EL FORMULARIO DE SOLICITUD DE ACCESO A INFRAESTRUCTURAS, EL CUAL SE COMPARTIRÁ AL PROPONENTE QUE RESULTE SELECCIONADO. SIEMPRE Y CUANDO ESTE ESTABLECIDO EN EL FORMULARIO, NO HAY PROBLEMA CON TRABAJAR EN HORARIO EXTRAORDINARIO. ESTO SE NOTIFICA A PERSONAL DE SEGURIDAD Y DE OPERACIONES DEL CAMPUS.

PREGUNTA 28: ¿Hay algún documento vigente o reglamento emitido por la Ciudad del Saber concerniente a los trabajos de construcción o remodelaciones dentro de sus instalaciones que nos puedan suministrar o nos dan los contactos para investigar esto? ¿O MEDUCA como inquilino puede tener esta información? Favor de informarnos.

RESPUESTA 28: SÍ, SE CUENTA CON EL MANUAL DE MEJORES PRÁCTICAS DE CONSTRUCCIONES SOSTENIBLES QUE SE COMPARTIRA CON EL PROPONENTE QUE RESULTE SELECCIONADO.

PREGUNTA 29: En la página #19 indica "El Contratista incluirá y garantizará en su personal un supervisor idóneo residente en la rama de Ingeniería civil o Arquitectura quien deberá estar permanente en la obra mientras duren los trabajos" "Este profesional deberá coincidir con los presentados en el Registro de la Junta Técnica de la Empresa." Por este medio solicitamos que el supervisor idóneo residente NO se restrinja exclusivamente al profesional registrado por la empresa en la Junta Técnica. Y que en su defecto el supervisor idóneo residente tenga trayectoria y experiencias con la empresa en la dirección y ejecución de los proyectos de construcción como un profesional idóneo.

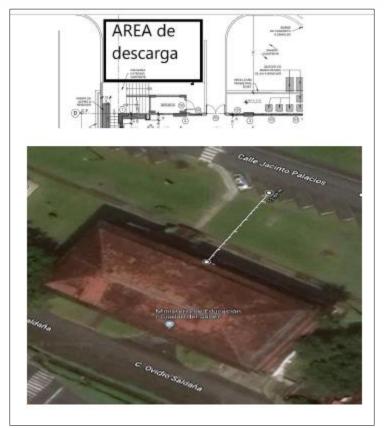
RESPUESTA 29: VER ENMIENDA No. 001

PREGUNTA 30: Según el pliego "El Contratista deberá demoler paredes o abrir ventanas para colocar una chuta de madera o metal de manera temporal para la rápida descarga de los escombros y materiales a los camiones de carga desde todos los pisos." Solicitamos que el Contratista defina en que pisos poner los descargas hacia la chutas, además NO es factible tener descarga en todos los pisos, además es poco eficiente tener una chuta de descarga desde el ático ya que en esa área la mayoría de lo demolido son láminas de plywood, láminas de celotek o desperdicios que serán muy dificultoso su traslado por medio de una chuta. Solicitamos que sea responsabilidad del contratista los métodos y las logísticas de las chutas de descargas para retiro de los escombros.

RESPUESTA 30: EN REUNIÓN DE COORDINACIÓN (VER RESPUESTA 4), SE DEFINIRÁ LA UBICACIÓN DE CHUTAS Y OTROS TEMAS RELACIONADOS.

PREGUNTA 31: En la pag#22 en el punto 1 A.1 Trabajo Contemplado dice "Deberá habilitar el acceso para los camiones de carga de desechos en la parte de posterior del edificio." Se contradice con el punto 1B.1.2 Vías de acceso y estructuras temporales. donde dice "Tampoco deberá colocar instalaciones y circulación sobre la grama existente en los alrededores del edificio." Consideramos y vimos en sitio que es muy dificultoso hacer descargas con la chuta en la parte posterior ya que el edificio está muy lejos del área de pavimento donde se puedan colocar los camiones y para estar más cerca del edificio se deben colocar en el área de grama donde, primeramente, hay que quitar topes de concreto para colocarse en el área de grama (área prohibida de usar). Por este medio solicitamos utilizar esta área frontal para acceso efectivo de los camiones y para la descarga con la chuta (ver croquis):





RESPUESTA 31: EL PUNTO 1B.1.2 ESTABLECE QUE LA APROBACIÓN DE LAS VÍAS DE ACCESO Y ESTRUCTURAS TEMPORALES SERÁN PREVIA APROBACIÓN DEL INSPECTOR DE LA ENTIDAD, LO QUE SE HARÁ EN CONCORDANCIA CON LA CIUDAD DEL SABER Y SE TOMARÁ EN CUENTA LA OPINIÓN DEL PROPONENTE QUE RESULTE SELECCIONADO.

PREGUNTA 32: ¿El contratista se le suministrará una llave para entrar al edificio y controlar su tiempo dentro del edificio? o personal del MEDUCA serán responsables de abrir y cerrar la puerta de acceso al edificio 232?

RESPUESTA 32: EN REUNIÓN DE COORDINACIÓN (VER RESPUESTA 4) SE DEFINIRÁ LO PERTINENTE A LOS ACCESO AL EDIFICIO.

PREGUNTA 33: ¿No hemos visto detalle en los términos de referencia sobre actividades de resane con mortero o con pasta por posibles huecos al retirar el alambre del cielo o al retirar las estructuras metálicas livianas clavados a las losas de concreto?

RESPUESTA 33: NO SE DEBE REALIZAR ACTIVIDADES DE RESANE CON MORTERO O PASTA, ESTA ACTIVIDAD ES PARTE DE OTRA ETAPA.

PREGUNTA 34: Que acabado final deben entregarse los pisos y escaleras que tienen pegamentos tipo Jamo o con pegamento tipo de contacto (Resistol).

RESPUESTA 34: LOS PISOS Y ESCALERAS SE DEBEN DEJAR CON EL ACABADO DEL PISO ORIGINAL.





PREGUNTA 35: Al estar el edificio no ocupado podemos utilizar los estacionamientos frontales para colocar dos (2) tanques de metal de 15 yardas para ir depositando las láminas de cielo rasos, láminas de gypsum, plywood, maderas, tubos pvc, ¿viniles y ductos de aire acondicionado para su deposición a Cerro Patacón? Se deben colocar conos de seguridad como medida de seguridad. Estos tanques los retiran al estar llenos los camiones que cargan en su chasis este tipo de tanque especial.

RESPUESTA 35: SÍ, DE PREFERENCIA UTILIZAR LOS ESTACIONAMIENTOS DE LA PARTE POSTERIOR DEL EDIFICIO, FACHADA HACIA AVE. OMAR TORRIJOS. EN REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE INICIO (VER RESPUESTA 4) SE DEFINIRÁ LO PERTINENTE.

PREGUNTA 36: ¿Nos pueden confirmar si las oficinas del DNI-MEDUCA que no vamos a intervenir tienen sistema de comunicaciones con bandejas y cableado de DATA recorriendo por fuera de estas oficinas que NO debamos remover? Llegan a un servidor / central telefónica o si hay algún cuarto de datos con estos equipos que no debamos intervenir?

RESPUESTA 36: PARA REFERENCIA VER RESPUESTA 3.

PREGUNTA 37: En la visita se observaron tuberías verticales de hierro colado que son ventilaciones que en su trayectoria atraviesan el techo, consideramos NO desmontar estas tuberías para no deteriorar el techo y provocar filtraciones de agua hacia el interior, las 3 tuberías están localizadas cerca de las columnas 13, 28 y 29 respectivamente y se ocultan en las doble paredes de bloques que NO van a ser demolidas en los niveles 200 y 300.

RESPUESTA 37: SE RECOMIENDA NO DESMONTAR ESTAS 3 TUBERÍAS, UNA VEZ SE TERMINE LOS TRABAJOS DE DEMOLICIÓN Y CIUDAD DEL SABER HAGA LA REVISIÓN PUEDEN PROCEDER CON EL DESMONTE DE LAS MISMAS.

PREGUNTA 38: En la demolición del nivel 000 detallan los planos demoler todos los artefactos y puertas de los mismos, favor revisar e indicarnos cuantos artefactos sanitarios, cuantos lavamanos y cuales puertas NO deben ser removidas para que el personal del DNI-MEDUCA tengan baños.

RESPUESTA 38: NO SE PUEDE DEMOLER LAS PAREDES, ARTEFACTOS SANITARIOS NI PUERTAS DE LOS SERVICIOS SANITARIOS DEL NO00. LAS PUERTAS ESTÁN INDICAS COMO P-EL, PERO LAS MISMAS SON PEX.

PREGUNTA 39: El personal técnico en plomería, electricidad y aire acondicionado, ¿Se requieren permanentemente en la obra?

RESPUESTA 39: PARA REFERENCIA VER RESPUESTA 2.

PREGUNTA 40: En la página 5 del pliego indica:

- a. Modalidad de contratación: Procedimiento Simplificado
- b. Tipo de contrato: contrato de obra a suma alzada, (todo incluido: confección de planos, mano de obra, ingeniería, y propuesta de diseño, arquitectura, técnicos, insumos, suministros, instalaciones civiles de estructuras eléctricas, plomería y otras, permisos administrativos, municipales, ocupación, inspecciones de bomberos, seguros, pólizas, fianzas, seguros por responsabilidad civil, asuntos laborales, variaciones de salario y otros, asociados al proyecto.)





Favor de aclarar: ¿Cuáles planos confeccionar y cuál sería la propuesta de diseño? Ya que vemos que el plano de demolición esta realizado.

RESPUESTA 40: VER ENMIENDA 001

PREGUNTA 41: ¿Ciudad del Saber tiene algún tipo de reglamentación o normas para este tipo de trabajo?

RESPUESTA 41: PARA REFERENCIA VER RESPUESTA 27 Y 28.

PREGUNTA 42: Mencionan que el marco de las puertas futura debe ser reforzada, por favor indicar cuántas puertas requieren de ese refuerzo ya que no contamos con el plano definido.

RESPUESTA 42: EL ALCANCE DE DEMOLICIÓN SÓLO INDICA EL DESMONTE DE PUERTAS INCLUYENDO SU MARCO (VER DETALLE TÍPICO DE DEMOLICIÓN PARA APERTURA DE VANOS DE PUERTAS).